



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 432.

CHIGUAYANTE, 10 MAR. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Decreto de Cometido Funcionario N°232 de fecha 06 de febrero de 2014, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Rectifíquese conforme se indica el Decreto de Cometido N°232 de fecha 06 de febrero de 2014, mediante el cual se ordena al funcionario Jorge Wong Barreda asistir a la ciudad de Santiago para efectos de interponer Recurso de Protección contra el Contralor General de la República, los días 07 y 08 de febrero de 2014.
 - 2) Modifíquese el día de ida, estableciéndose el día 07 de febrero de 2014 para tales efectos.
 - 3) Páguese el viático correspondiente por un monto de \$101.307.- al funcionario Jorge Wong Barreda, más gastos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 10 MAR. 2014 ... HORA 16:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma] 2